

**CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO**

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión **ordinaria** que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **27 de septiembre de 2016, (martes)** y hora de las **20:00 horas**.

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, de los Borradores de las actas de los Plenos ordinarios de fecha 26 de julio y 30 de agosto de 2016, ambas inclusive.

Punto Segundo.- Dar cuenta de decretos de alcaldía y otras concejalías del núm. 2.589 de 25 de agosto de 2016 al 2.797 de fecha de 22 de septiembre de 2016.

Punto Tercero.- Nuevo Avance del Planeamiento de la Modificación Puntual nº 8, no estructural, del Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia.

Punto Cuarto.- Aprobación Inicial Nueva Ordenanza sobre Licencias de Actividad

Punto Quinto.- Modificación de Crédito nº 1/2016, del Presupuesto en vigor, en la modalidad: "Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de distinta Área de Gasto".

Punto Sexto.- Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales sobre "Alumnos con Desconocimiento del Idioma".

Punto Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Se le ruega puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a 23 de septiembre de 2016.



El Alcalde

Edo.: Diego A. Conesa Alcaraz



El Secretario

Edo.: David Ré Soriano